

Facade Improvement Grant Program

Revitalización Comercial

Programa de Mejoras a Fachadas

Hoja de Datos

A. Descripción y Propósito

Administrado por el Baltimore Development Corporation (BDC), el Programa de Mejoras a Fachadas ofrece hasta \$2,500 en fondos y en ciertos casos, ayuda para los comerciantes y dueños de propiedades con el diseño en distritos de revitalización comercial para mejorar la apariencia de fachadas individuales de edificios, letreros y toldos, y también la imagen general de todo el distrito comercial. Las mejoras deben ser hechas en áreas visibles al público. La meta de este programa es ayudar a las mejoras privadas a la vez que hacemos que los esfuerzos sean accesibles y creativos. El programa FIG provee una aportación de “dólar por dólar” hasta un máximo de \$2,500 en una propiedad. Por ejemplo, el fondo puede ser utilizado para pagar por \$2,500 de un proyecto de \$5,000.

B. ¿Cómo funciona el Programa de Mejoras a Fachadas?

- Los solicitantes deben presentar la solicitud al Baltimore Development Corporation Commercial Revitalization (CR) Team.
- Las solicitudes serán aprobadas por orden de llegada.
- El Comité de Diseño del Programa de Mejoras a Fachadas del BDC evaluará y aprobará las mejoras a la fachada propuestas de acuerdo a las reglas.
- Escribir y ejecutar el Acuerdo.
- La Ciudad no reembolsará trabajo hecho antes de que la solicitud sea presentada y el contrato firmado.
- Los solicitantes deben obtener todos los permisos de contracción requeridos.
- Los empleados inspeccionarán el proyecto para asegurar conformidad con el acuerdo.
- La Ciudad autorizará reembolso luego de que el proyecto sea completado de acuerdo al plan aprobado.
- La Ciudad no contratará a nadie para que haga los trabajos pero reembolsará los gastos aprobados del solicitante.

C. Solicitantes Elegibles

Dueños de edificios y mercaderes (con aprobación del dueño) que se encuentran en los distritos comerciales designados para la revitalización.

D. Usos Permitidos para los Fondos

- Gastos de arquitecto y profesionales relacionados
- Labor, materiales, accesorios y otros artículos necesarios para la rehabilitación de la fachada.
- Reparación y alteración de la fachada exterior para recobrar y/o preservar características históricas y arquitectónicas de la estructura.
- Pintura exterior.
- Reemplazo de ventanas y puertas.
- Instalación de tratamiento exterior incluyendo toldos (tela preferida) y maceteros.
- Adecuadamente sellar áreas de ventanas para exhibir o para mirar dentro del negocio o restaurante, con luz para facilitar la visión nocturna.

Facade Improvement Grant Program

- Letreros que son atractivamente integrados en la arquitectura del edificio incluyendo áreas de ventanas, puertas y toldos.
- Retirar barreras para dar acceso a personas con discapacidades.
- La construcción de nueva fachada o aumentos manteniendo el contexto arquitectónico del distrito será evaluada y aprobada si está de acuerdo con las metas de la comunidad.

E. Reglas Generales

- Mejoras deben ser conforme a las reglas de diseño y/o reglas históricas nacionales o locales del plan de renovación urbana.
- Diseño y uso propuesto conforme a, o en armonía con el carácter y patrón de desarrollo de los negocios contiguos.
- Las características y cualidades originales del edificio deben ser preservadas; remover características históricas o distintivas puede descalificar el proyecto.
- Las características arquitectónicas deterioradas deben ser reemplazadas y no removidas, si es necesario reemplazarlas, el nuevo material debe ser igual que el original en diseño, color, textura y otras características visuales.
- Diseño contemporáneo es aceptable si dicha alteración no destruye materiales significativamente históricos, arquitectónicos y culturales y si dicho diseño es compatible con el tamaño, escala, color, material y carácter de la propiedad y edificio aledaños.

F. Actividades No Elegibles

- Nueva construcción
- Adquisición de propiedad
- Remodelación de Interiores
- Propiedades Residenciales
- Fachadas traseras

G. Áreas Elegibles

Distritos comerciales con la Ciudad de Baltimore que son designados como parte de la revitalización comercial o áreas de *Retail Business District License*. Distritos designados como *Main Street* no son elegibles bajo este programa. Distritos de *Main Street* son elegibles para otros programas del BDC y son administrados por las corporaciones de *Main Street* locales.

H. Información Adicional

Baltimore Development Corporation
36 S. Charles Street, Suite 1600
Baltimore, Maryland 21201
410-837-9305
410-837-6363
baltimoredevelopment.com